



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°284.-

DALCAHUE, 28 de marzo del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°306-310. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barría Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Simón Esteban Bahamonde Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría Auxiliar grado 14° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, cargar camiones en pozo sector Tehuaco Chaquihual. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en TPFD-34. Don Ramón Bahamonde, QUEILEN, realiza traslado de los artesanos por finalización de temporada de verano en la Queilen. El 30/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado de caminos sector Tehuaco Chaquihual y camino Armando Eugenin por programa de ripiado. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Olegario Barría y Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realizan trabajos de traslado de material desde pozo sector Tehuaco donado por la junta de vecinos para el camino Tehuaco Chaquihual y camino Armando Eugenin por programa de ripiado. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en Camión TGXW-39 / fhw-33. Don Olegario Barría, DALCAHUE, traslado encargadas del programa familias a los sectores costeros y ruta 5 de la comuna. El 29/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, compactar camino por programa de ripiado en Tehuaco Chaquihual y camino Armando Eugenin. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en TPLR-31. Don Franco Bahamonde y Doña Verónica Barría, DALCAHUE, realiza ensanche y limpieza de camino El Cisne sector de Quetalco. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en Excavadora KKHX-92, CAMIÓN LFXG-26. Don Fabian González, DALCAHUE, realiza continuación de desbroce en el sector Colegual, Los Cotutas. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal. El 29/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, traslado encargadas programa de familias por visita a terreno a los sectores de Butalcura y Mocopulli. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajos de arreglo de camino en Tehuaco Chaquihual y más tarde se dirige a realizar calicatas en Club de Leones y Camino El Bosque club Deportivo, solicitado por SECPLAN. El 28/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en RETRO TPFD-33.**
- 2. Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Butalcura, Puntra, Mocopulli, Don Pepe). El 28/03/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.**



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos
Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá
efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

**POR ORDEN DE LA ALCALDESA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



~~FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA~~
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc